

Guayaquil, Abril 2 de 2.005

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CITYWORLD S.A.**
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013, R. O. 44 de Octubre 13 de 1.992 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía CITYWORLD S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2004.

2.- De acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía CITYWORLD S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron las siguientes:

- a) Nuestro Patrimonio Neto ascendió a US \$ 6.544.80
- b) Nuestras Ventas ascendieron a US \$ 23.636.77

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, está buscando una representación Nacional de los productos que Importa.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2004 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

7.- En lo relacionado a los resultados del año Tuvimos una Utilidad líquida de US \$ 4.723.31

8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo no será similar al presente año.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2004 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



**Abg. Lupe Ortiz Molineros
GERENTE GENERAL**



CITYWORLD S. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 28 del 2005

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Referencia: Expediente No 103681

De mis Consideraciones:

Yo, Lupe Alicia Ortiz Molineros en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía CITYWORLD S. A. Declaro bajo juramento que mi representada a la fecha de la Aprobación de los Balances por parte de la junta General, **No es Contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones.** De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo ochenta y siete de la ley de Compañías. *2004*

Sin Otro particular, me suscribo de Uds.

Muy Atentamente,


Abg. Lupe Ortiz M.
GERENTE GENERAL

